

Martes 22 de Agosto de 1916

Dirección de Obras Públicas  
El Proyecto del Señor Zañartu

Don Enrique Zañartu ha presentado un proyecto de ley, destinado a dar estabilidad al personal de la Dirección de Obras Públicas mientras se dicta la ley de reorganización.

El proyecto se reduce a establecer que la planta de empleados y los sueldos de esa repartición, serán fijados por la actual ley de presupuestos.

Hemos tenido ~~oportunidad~~ ocasión de hablar sobre este asunto con uno de los funcionarios de la Dirección, quien nos ha manifestado los motivos que, a su juicio, hacen del proyecto del señor Zañartu una medida altamente provechosa para el funcionamiento de dicha oficina. Antes que nada, - nos dijo, - es necesario dar estabilidad al personal, a fin de que este pueda trabajar con dedicación y tranquilidad en sus tareas, sin hallarse bajo la constante amenaza de tener que abandonarlas repentinamente, y de encontrarse sin medios de subsistencia, si durante el tiempo que ha tenido el empleo no ha hecho nada por adelantarse a ese peligro. Se comprende que con expectativas semejantes, el empleado no podrá prestar la atención que debiera a sus funciones, y será un especie de suplente que sabiendo que puede quedar cesante al otro día, consagrará el mínimun de actividad a su inestable trabajo.

El proyecto referido vendría a solucionar, a lo menos momentáneamente, esta inconveniente situación. Por otra parte, la planta actual de empleados es sumamente escasa, hasta el punto de que para atender los trabajos y estudios para los cuales se consultan fondos en la ley de presupuestos, ha sido necesario contratar nuevos empleados, con un desembolso de 260.000 pesos.

El personal existente es, pues, el mínimun que puede requerirse, y en consecuencia, en nada sufrirá el Erario con su mantenimiento. Todavía más, aún cuando se redujeran en los años sucesivos los gastos para obras públicas, no sería conveniente reducir la planta actual, cuya especialización y experiencia tendría siempre vasto campo para desarrollarse con las obras más urgentes que reclama el progreso del país.

Un dato estadístico servirá - agregó nuestro informante - para comprobar la escasa dotación de empleados: en la actualidad su mantenimiento representa un desembolso de \$1.477.400, mientras el gasto medio anual en un período de diez años, ha sido de \$ 2.250.000 o sea casi el doble. Aún más, en los 27 años que la oficina lleva de existencia, esta última suma ha correspondido, aproximadamente, al gasto medio en personal.

En suma - ~~terminó~~ terminó nuestro interlocutor, - el proyecto del señor Zañartu, sin perjudicar en lo más mínimo los intereses fiscales, beneficiará el servicio mientras se aprueba una ley de reorganización.

L.